

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca
Despacho 11

Magistrada Ponente: Ana Margoth Chamorro Benavides

Santiago de Cali, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
AUTO No. 409

Radicación No.:	76001-23-31-000-2010-00503-00
Medio de Control:	Reparacion Directa
Demandante:	Jose Luis Muñoz y Otros hegares@yahoo.es ; hegares@caliescali.com
Demandado:	Hospital Carlos Holmes Trujillo- RED DE SALUD DE ORIENTE- Ministerio de Protección Social y Otros notificacionesjudiciales@huv.gov.co ; responsabilidadmedicahuv@gmail.com
Instancia:	Primera– Decreto 01 de 1984
Tema:	Auto de Obedecimiento y cumplimiento¹

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, Sección Tercera, en sentencia del 22 de septiembre de 2022², que revocó la sentencia del **30 de abril de 2015**, por medio de la cual esta Corporación accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, para en su lugar, negarlas.

En firme el presente auto, se ordena el archivo definitivo de este proceso, previa anotación en la plataforma SAMAI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA MARGOTH CHAMORRO BENAVIDES
Magistrada

¹ Proyecto: L.A
² Expediente digital (Ver sentencias de primera y segunda instancia en índice 00068) – SAMAI.
https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760012331000201000503007600123